

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA PUNTA DEL HIDALGO.

"Con motivo de la celebración de la procesión extraordinaria en la Punta del Hidalgo, el miércoles 21 de enero de 2026, el tráfico en la zona tendrá las siguientes restricciones:

- Horario: De 19:00 a 20:00 horas.
- Recorrido: Salida desde la Iglesia, Carretera TF-13, hasta la Finca el Millo (nº 233), regresando por la misma hasta la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, quedara prohibida la circulación de vehículos en la vía del recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos alternativos en el tráfico.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 14-01-2026 14:35:32	
Nº expediente administrativo: 2026-001830 Código Seguro de Verificación (CSV): 569AD74FE33B609CE2612BA8601FD33C Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/569AD74FE33B609CE2612BA8601FD33C .			
Fecha de sellado electrónico: 15-01-2026 07:40:07 Ver sello			